



Sociedad de Seguros de Vida  
del Magisterio Nacional

✓ INTE ISO 9001:2015 • INTE G-35:2012 RS

"Administración de la Póliza Mutual de Vida y Servicios Complementarios"

## Autorización

### Deducción de la póliza mutual de vida y/o créditos de la pensión de la CCSS

Yo,

portador de la cédula de identidad número ,  
autorizo a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional para que realice el trámite mensual ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), a fin de que esta deduzca de mi pensión del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte el monto correspondiente al cobro de la prima de la póliza mutual y de las operaciones de crédito que mantenga con la Sociedad de Seguros de Vida.

Asimismo, dejo constancia de que, en caso de que no sea posible efectuar dicho rebajo por circunstancias no imputables a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional ni a la CCSS, me comprometo a realizar los pagos de forma directa en cualquiera de las oficinas de la institución o por cualquier otro medio que esta disponga. En caso de omitir dicha gestión, asumiré la responsabilidad correspondiente, eximiendo a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional de cualquier consecuencia que se derive de dicha omisión.

PROVINCIA

FECHA

FIRMA DIGITAL  
(CERTIFICADA POR BCCR-SINPE)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN